

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/02/2021

ESTADO No. 24

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320170029800	Verbal	AZENETH GRACIANO TORRES	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. CURADOR AD LITEM	11/02/2021		1
76001310301320170033800	Ejecutivo Mixto	LUIS EDUARDO RUIZ MADRID	SURTICAÑA S.A	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	11/02/2021		MEDIDA
76001310301320190019900	Ordinario	HENRY LUIS VILLEGAS DAVID	HIJOS DE VICENTE BORRERO LTDA EN LIQUIDACION	Auto decide recurso OBS. NO REVOCA	11/02/2021		1
76001310301320200001400	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto requiere OBS. APORTAR NOTIFICACION	11/02/2021		1
76001310301320200001400	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	11/02/2021		MEDIDAS
76001310301320210002900	Ordinario	ALEJANDRO PALACIOS OTERO	CESCO COMPAÑIA DE ESTUDIOS DE SUELO Y DE CONSULTA LTDA Y OTRO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/02/2021		1
76001400301520190022001	Ordinario	CESAR EDUARDO PEREZ MEJIA	KEEWAY BENELLI COLOMBIA SAS	Auto ordena correr traslado OBS. RECURSO REPOSICION	11/02/2021		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/02/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31ed04cb845ba71fe3f51bdc18d24dba369d993b145f479373de9b817e798bdc**

Documento generado en 11/02/2021 04:44:58 PM